



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018

Resolución de aprobación N° 007574, octubre 17 de 2024

Educación Preescolar, Primaria, Básica y Media Académica

RECTORIA



Página 1 de 24

PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA



Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro

Mg. DOGNY ESPERANZA PALLAREZ TORRADO
Rectora

Ocaña, 2025

Calle 11 No. 9-81 San Francisco - Tel: 6075626611
Email: institucioncolcaro@gmail.com - TEL: 607 5626611

“Aquí se aprende a pensar y a decidir”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018

Resolución de aprobación N° 007574, octubre 17 de 2024

Educación Preescolar, Primaria, Básica y Media Académica

RECTORIA



Página 2 de 24

PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA

DOCENTES ENCARGADOS

ELISABETH FORERO MARTÍNEZ
LISBETH CONSTANZA PARDO PÉREZ
GLADYS ORTIZ GUERRERO
BLANCA NIDIA BUITRAGO
NELLY SÁNCHEZ BAYONA
ALID SEPÚLVEDA
SANDRA MILENA JÁCOME
INÉS AMINTA MANOSALVA
ANGIE ALEXANDRA LEÓN CARRASCAL
HECTOR CALDERÓN
ISRAEL NAVARRO ANGARITA
DIOS EMIRO SÁNCHEZ GERARDINO
NORAIDA ARENAS ACOSTA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO

OCAÑA

2025



TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO	PÁG
1. INTRODUCCIÓN	4
2. PRESENTACIÓN	5
3. JUSTIFICACIÓN	6
4. OBJETIVOS:	7
4.1. OBJETIVO GENERAL	7
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
5. UBICACIÓN	8
6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	9
6.1. MARCO TEÓRICO	9
6.2. MARCO LEGAL	10
6.3. MARCO REFERENCIAL	11
6.4. MARCO CONCEPTUAL	14
7. PLAN DE ACCIÓN	15
8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	18
9. CRITERIOS DE EVALUACION E IMPACTO DEL PROYECTO	19
10. RECURSOS	20
11. BIBLIOGRAFÍA	21
12. EVIDENCIAS	22



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018

Resolución de aprobación N° 007574, octubre 17 de 2024

Educación Preescolar, Primaria, Básica y Media Académica

RECTORIA



Página 4 de 24

1. INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa José Eusebio Caro, desde su contexto y prácticas cotidianas, busca generar espacios de interacción con el otro, en ambientes de sana convivencia, tarea que se enmarca desde el presente proyecto, respondiendo a las exigencias emanadas desde el ministerio de educación Nacional en la ley 115 de febrero de 1994, artículo 14 y decreto 1860, para dar respuesta a la necesidad de formar personas con criterio para toma de decisiones, ,autónomas, capaces de decidir responsablemente y de compartir en la interrelación con los demás, sentimientos de afecto, respeto y amor.

De igual forma, el presente proyecto está pensado para desarrollarse como una educación sexual integral, abarcando todas las dimensiones del ser humano, entendiendo a este como un ser biopsicosocial – afectivo en proceso evolutivo, desde una perspectiva humana, con un lenguaje claro y sencillo que conlleve a una actitud responsable, seria, ética y comprometida, lográndose un reconocimiento valorativo de la persona, la familia y la sociedad.

La vinculación de los valores en este proyecto es de gran significación, ya que estos están ligados indisolublemente a la existencia humana como principios fundamentales para la sana convivencia, aspecto que toca la comunidad educativa y que es transversal a todas las áreas.



2. PRESENTACION

Puesto que a vivir viene el hombre, la educación ha de prepararlo para la vida. Ha sido en el Siglo XX donde se ha desencadenado una gran variedad de enfermedades e infecciones de transmisión sexual, así como otros trastornos de la sexualidad, debido a una inadecuada educación sexual. Esta constituye una importante crisis de salud pública y de desarrollo social, pues afecta no solamente la vida de hombres, mujeres y niños(as) a nivel individual, sino también el desarrollo social futuro. Se hace necesario brindarles información que favorezca su formación integral, gestando en ellos(as) características, rasgos y cualidades y modelos que contribuyan a formar una configuración psicológica que estimule el logro de nuestro objetivo final: **hombre y mujer integral**.

Unos de los componentes que garantizan la educación integral de la personalidad de nuestros educandos es la educación sexual, que se puede ofrecer por vía curricular o extracurricular. Este tipo de educación ocupa un lugar fundamental en el comportamiento

psicosexual de nuestros educandos. Si reflexionamos al respecto podemos llegar a la conclusión que tanto la escuela como la familia y la comunidad influyen decisivamente en la formación o transformación de sus características psicosexuales.

La necesidad y la importancia del proyecto de la Educación sexual de la Institución busca orientar e implementar una Sexualidad Humana que les permita valorarse, expresar sus sentimientos, resolver sus problemas y lograr una confianza en sí mismo.

Si las personas disponen de una capacidad plena de pensamiento, propiciadas por posibilidades ilimitadas de significación con respecto al conjunto de sus interrelaciones y por tanto de expresión de su sexualidad, podrá construir de una manera enriquecida sus relaciones con el entorno físico, social conforme a sus sentimientos y Afecto propiciando así su autonomía personal.

En cuanto a la comunicación permite comprender que tan importante puede ser una buena relación con sus padres, compañeros de colegio, pareja, amigos, etc.

La Escuela como agente socializador, produce y mantiene algunas prácticas sociales del ser humano.

La Ética y la Moral que comprende el conjunto de valores que las personas constituyen sobre su realidad, las cuales se hayan integra a todos los aspectos de su vida, entre ellos la sexualidad deben proporcionar una sólida y amplia formación orientada a lograr procesos de participación y autonomía, de manera que los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018

Resolución de aprobación N° 007574, octubre 17 de 2024

Educación Preescolar, Primaria, Básica y Media Académica

RECTORIA



Página 6 de 24

individuos tengan la posibilidad de rescatar, elaborar y revalorar permanentemente el conjunto de valores y relaciones en que se desenvuelven.

Un “Manual de Convivencia” debe estar dirigido a regular el conjunto de relaciones sociales que se dan dentro de un grupo (Académico y Administrativo) y girar alrededor de unos principios fundamentales que cobijen a todos los miembros de la comunidad educativa, tales como el Respeto por el otro, propender por un orden que reestructure la totalidad del ambiente educativo, donde la verdad y los valores se constituyan en fuente de incesante búsqueda, donde la organización de la Escuela, en su totalidad, gire sobre la revaloración, generación y apropiación permanente de conocimientos y saberes.





3. JUSTIFICACION

El presente proyecto de Educación Sexual surge a partir de las observaciones directas de los estudiantes, de sus experiencias, dudas y comportamientos demuestran que no han recibido una orientación sexual adecuada que se fundamenta en valores como el Afecto, autoestima, solidaridad, tolerancia, dialogo, libertad entre otros.

La mayoría manifiesta que sus padres no los han orientado en lo que se refiere a la Sexualidad. Es un reto para nosotros como docentes “Educarnos para Educar” todo esto nos lleva a reflexionar, a clarificar conceptos, acerca de la Sexualidad Humana, a tener una visión más integral del ser humano a desarrollar estrategias y métodos adecuados para orientar a nuestros alumnos que les permita disminuir el factor agresividad entre alumnos generando así una estabilidad familiar y social.

La Educación Sexual va más allá del ámbito individual, debe proyectarse al campo social en forma positiva y al mismo tiempo construir una mejor relación humana.

Cabe señalar que la educación sexual inicia en la familia en cuanto a educación afectiva, ya que es allí de donde parten esencialmente los valores humanos; y debe continuar en la institución educativa en cuanto que ésta se desarrolla en un régimen de coeducación. La formación e instrucción corresponde a la familia por lo menos en cuanto a información espontánea y sistemática, también es importante manejar gradualmente lo científico, aunque esto muchas veces está condicionado por el nivel cultural.

Por otro lado, dentro del proyecto de educación sexual será de gran significación la vinculación de los valores, ya que estos configuran la personalidad, guían la conducta, articulan el devenir de la existencia, orientan decisiones y moldean el carácter. Podrían definirse, como preferencias que se consideran justificadas morales, racional o estéticamente. Son como un conjunto interiorizado de principios que ayudan a los seres humanos a actuar de una forma previsible, por lo cual se hace posible reconociendo los valores, anticipar y prever nuestra conducta, así como las consecuencias de la misma.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico de nuestra población escolar y teniendo en cuenta lo que emana el Ministerio de Educación con respecto a la educación sexual, es nuestro deber junto con los padres de familia, funcionarios locales y departamentales, formar integralmente a los educandos sobre todo en esta época donde la tecnología va en ritmo acelerado y absorbiendo a nuestra población escolar, lo que nos impulsa a mejorar la siguiente problemática detectada:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018

Resolución de aprobación N° 007574, octubre 17 de 2024

Educación Preescolar, Primaria, Básica y Media Académica

RECTORIA



Página 8 de 24

- * La falta de permanencia y de acompañamiento de los padres de familia a sus hijos debido a su situación económica.
- * Los jóvenes no cuentan con un modelo ejemplar a seguir.
- * Se observa falta de autoridad por parte de los padres de familia.
- * Existe mucho autoritarismo.
- * La permisividad de los padres de familia.
- * La falta de conciencia de los estudiantes ante un proyecto de vida





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018

Resolución de aprobación N° 007574, octubre 17 de 2024

Educación Preescolar, Primaria, Básica y Media Académica

RECTORIA



Página 9 de 24

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar actividades de promoción, prevención y atención que proporcione bienestar psicosocial a la comunidad educativa José Eusebio Caro, mediante la implementación de estrategias lúdico-formativas.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Conformar un equipo de trabajo que permita direccionar las actividades enmarcadas desde la sexualidad y sana convivencia.
- 2) Realizar el diagnóstico institucional que permita establecer la ruta de trabajo para cada grado.
- 3) Promover el respeto propio y el de los demás en aras de una sana y buena convivencia.
- 4) Fortalecer las relaciones interpersonales a través de la comunicación asertiva.
- 5) Posibilitar espacios de reflexión participativa comunitaria referentes a la educación sexual y a las necesidades propias de cada sede pertenecientes a la Institución Educativa José Eusebio Caro.
- 6) Propiciar estrategias lúdico-pedagógicas que orienten a los estudiantes en la reflexión del ejercicio de su sexualidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018

Resolución de aprobación N° 007574, octubre 17 de 2024

Educación Preescolar, Primaria, Básica y Media Académica

RECTORIA



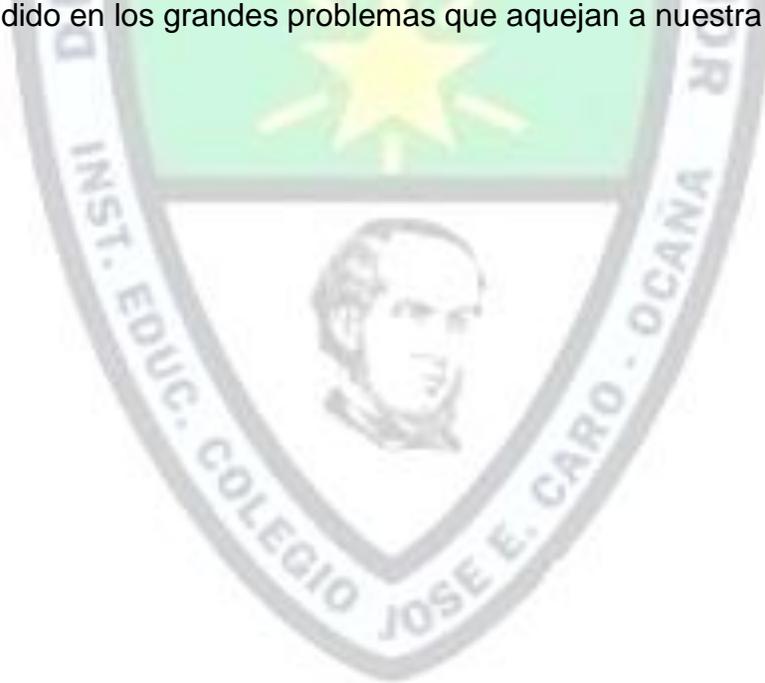
Página 10 de 24

5. UBICACION

La Institución Educativa José Eusebio Caro está ubicada en la calle 11 N-° 9-81 San Francisco del Municipio de Ocaña.

Nuestra Institución cuenta con ocho sedes donde se presta el servicio desde Transición y básica primaria, además con dos jornadas mañana y tarde en la sede central de la básica y media vocacional. Las edades de los estudiantes oscilan entre los 5 y 18 años, con una población promedio de 3.500 estudiantes.

En cuanto al nivel socioeconómico de los estudiantes se puede afirmar que están en un nivel bajo-medio en su gran mayoría de estrato 1 y 2, provenientes de hogares disfuncionales junto al entorno de la institución, los lugares donde viven, la falta de preparación académica y criterio de los padres de familia en la formación de sus hijos, han incidido en los grandes problemas que aquejan a nuestra sociedad.





6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CONTEXTUALIZACION.

6.1. MARCO LEGAL

Tanto el hogar como la escuela tienen una obligación que asumir frente al estudiante lucrativo y saludable, Considerando que el ser humano es un ser constante con dinámica transformadora.

Desde la constitución política de 1991 se garantizan el libre ejercicio de la sexualidad, entendido este como un derecho inalienable que no puede ser restringido por nadie y menos por el Estado. Además, que se establece en la declaración universal de derechos humanos.

La resolución 3353 del 2 de Julio de 1993 emanado del Ministerio de Educación Nacional fundamento el Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES) acogió la concepción educación sexual como proyecto pedagógico que se desarrolla transversalmente en todo plan de estudios.

Dicha propuesta, validada y ajustada, se presenta por el Ministerio de Educación Nacional en módulos que son la herramienta guía para que la educación para que la sexualidad sea una realidad efectiva en todas las instituciones de Colombia de acuerdo con los fines y los objetivos de la educación que presenta la ley 115 de 1994 y que reglamenta el decreto 1860 del mismo año.

En el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1860 de mismo año y modificado por las Leyes 1013 y 1029 de 2006, se ha definió que además de las áreas obligatorias los establecimientos debían impartir formación en: La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

La Ley 1620, también conocida como Ley de Convivencia Escolar, sancionada el 15 de marzo de 2013 reglamentada en decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013, establece por primera vez para la educación colombiana un “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”. Este hecho es un gran avance para la erradicación de la violencia escolar.



6.2. MARCO REFERENCIAL

Según la Organización Mundial de la Salud, “la salud sexual es la integración de elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual por medios que sean positivamente enriquecidos y que potencien la sexualidad, la comunicación y el amor”.

Desde este concepto se puede decir que los seres humanos somos sexuados desde el nacimiento hasta la muerte, experimentamos sensaciones, placer y dolor, aprendemos a ser hombres y mujeres, sentimos emociones, nos relacionamos con los demás, amamos y podemos reproducirnos. La sexualidad no puede ser puramente biológica a la experiencia genital, hombre-mujer.

La sexualidad en sí misma es esencial en la existencia del ser humano cuando va más allá de lo físico, de los sentidos, con amor y espiritualidad. Es el desarrollo integral de la persona. Por esta razón, la orientación sexual ha de estar incluida en el marco de la educación en valores, es decir, en la educación de los sentimientos, cualidades y tendencias humanas, donde los valores tienen un carácter primordial, desde donde pensamos y actuamos, estos son los que deciden y dan explicación y coherencia a nuestra vida.

Los valores son cualidades de las cosas que exigen de nosotros, estimación en cuanto se ajustan o no a la norma, a lo que es justo y racional. Igualmente, el valor moral reside en las acciones humanas, en cuanto brotan de un ser consciente, libre y responsable; se convierte así en deberes por cada uno, puesto que sabe lo que debe hacer, lo que estima como adecuado y evita lo que estima inadecuado.

En cada etapa de la vida, el ser humano vive la sexualidad de diferentes maneras, tanto en la niñez como en la adolescencia, las características son muy particulares y dan una pauta de cómo perciben su sexualidad, por ejemplo, en la niñez se es más afectivo, de curiosidad y de exploración de su propio cuerpo y del sexo opuesto, en los adolescentes se despierta un conjunto de inquietudes sobre sí mismo, los demás y la relación con el otro, sensaciones y lazos afectivos interpersonales.

Es por eso que la información que reciben en estas etapas pone a prueba todas las enseñanzas del hogar y de la escuela, los niños aprenden lo que sus sentidos recogen, la psique juega un papel fundamental en el modo de vivir y sentir la sexualidad. La forma de percibir la información es decisiva para las relaciones sexuales. De este modo la identidad sexual, y la orientación sexual, depende en gran manera de nuestro modo de vernos y entendernos psicológicamente en relación a lo moral.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018

Resolución de aprobación N° 007574, octubre 17 de 2024

Educación Preescolar, Primaria, Básica y Media Académica

RECTORIA



Página 13 de 24

La educación en sí misma es preventiva, es formadora y se forma con lo que somos, más que con lo que decimos, es un proceso permanente, sistemático e intencional, formadora de valores, actitudes, habilidades y conductas que permiten al niño y al joven desarrollarse en forma integral, anticiparse a la aparición de problemas y aprender a enfrentar los riesgos del miedo social donde se desenvuelve.

La educación sexual para el niño y joven de hoy se debe enfocar en una educación psicosocial, en su formación y desarrollo, puesto que es fundamental para la estructuración de su personalidad, por ende, abarca su estructura de valores, su estilo de vida y la relación consigo mismo y con los demás. Así mismo conociendo que la primera educación afectivo-sexual es aquella donde el niño recibe amor por primera vez para después transmitirlo a otras personas, donde las primeras experiencias maternas (pecho, caricias, alegría, ternura) y con adecuado ambiente familiar, son esenciales para las relaciones en la vida futura, de igual forma la experiencia escolar, que además de contribuir al desarrollo intelectual y motriz, aporta herramientas para el desarrollo integral de los educandos.

Los niños y jóvenes de hoy están viviendo verdaderos cambios, hoy por hoy se ha comenzado a recorrer caminos que en otro tiempo parecían difíciles e imposibles. Es una época en donde la sociedad y la familia experimentan una carencia de valores que de una u otra forma influyen en la educación y formación de cada uno de los miembros que la conforman. Es por esto que se hace indispensable reconocer la importancia que ocupan los valores en la vida de los seres humanos, informar a los educandos acerca de las diferentes problemáticas que los hace vulnerables y que afectan su equilibrio emocional, propiciando un espacio de análisis, reflexión y desarrollando estrategias que les de herramientas para la toma de decisiones adecuadas y con valores y virtudes fortalecer su vida en las etapas más difíciles de su desarrollo personal, familiar y social.

Por lo tanto se hace necesario desarrollar un proyecto de orientación sexual que busque impartir información progresiva y adecuada de lo que es la sexualidad para la formación personal, tanto en lo biológico como en lo afectivo y social, persiguiendo la realización de una sexualidad plena y madura que permita al niño y al joven de hoy tener una comunicación equilibrada con los otros, dentro de un contexto de afecto, valores y responsabilidad, ya que la sexualidad es una experiencia de comunicación, de interacción entre dos o más personas y no solo un mecanismo de reproducción de la especie humana y por ello se debe orientar oportunamente. Si una persona tiene información adecuada sobre la sexualidad, estará en mejores condiciones de potenciar su propia vida. Si bien es cierto, cada persona experimenta la sexualidad de distintas formas; en ella influyen experiencias sociales, es decir, de carácter pluridimensional, desde una perspectiva biológica, psicosocial, conductual, laical, clínica y cultural. Por ende el aprendizaje de la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018

Resolución de aprobación N° 007574, octubre 17 de 2024

Educación Preescolar, Primaria, Básica y Media Académica

RECTORIA



Página 14 de 24

sexualidad contempla el conocimiento del individuo y de la naturaleza del ser humano.

El manejo de una información fundamentada y responsable puede servir para evitar embarazos prematuros en los adolescentes, enfermedades de tipo sexual, aparición de problemas sexuales y proporcionar una mejor educación sexual a los estudiantes de la Institución Educativa José Eusebio Caro.

Sin embargo, lo más importante es que esta Educación Sexual pueda hacer a los individuos más receptivos y consientes en las relaciones interpersonales, en la toma de decisiones responsables frente a la sexualidad y por tanto en la preparación para la vida. Para lo cual se debe tener en cuenta las funciones inherentes al desarrollo de la sexualidad:

A. **Relacional** que hace referencia a los procesos concomitantes inherentes en la información de vínculos afectivos entre las personas.

B. **Relaciones de género:** completan aspectos relacionados con el machismo, feminismo, victimario, relaciones complementarias y/o igualitarias.

C. **Relaciones frente a sí mismo:** permite el reconocimiento de la individualidad, aceptación, respeto y valoración del individuo como ser único, además la construcción a su autoestima y autonomía.

D. **Relaciones de placer:** en la cual está presente el sentido de lo erótico y la aparición de los diferentes roles del hombre y la mujer en el contexto de la interacción, igualmente el placer en sus diversas manifestaciones.

E. **Relación producción:** hace referencia a las diferentes formas de cómo trasciende el ser humano según la construcción de su propio proyecto de vida.

Es por todo lo anteriormente expuesto que se hace necesario propiciar en la Institución

Educativa José Eusebio Caro espacios que permitan el crecimiento del ser humano haciendo énfasis en la educación de la sexualidad.



6.3. MARCO CONCEPTUAL

Hilos Conductores. Los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos son el marco de la propuesta del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía y la guía de todas las acciones de los miembros de la comunidad educativa. En ese sentido, cualquier proyecto pedagógico en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía debe apuntar a la generación de un ambiente de ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos. Como una manera de articular esos derechos con los estándares de competencias en las instituciones educativas, y las distintas dimensiones y componentes de la sexualidad, el Programa estableció unos hilos conductores que son un apoyo para la implementación de proyectos pedagógicos en educación para la sexualidad.



A cada hilo conductor le corresponde una competencia general, que se espera que todos los estudiantes hayan alcanzado al completar su educación media. Esto requiere desarrollar competencias específicas en cada uno de los grados, las cuales pueden ser definidas por la Institución, considerando conocimientos, actitudes y habilidades emocionales, comunicativas y cognitivas que permitan el desarrollo pleno de la sexualidad humana.

Los hilos conductores son los que garantizan, a partir de su relación con los estándares de competencias, que el proyecto pedagógico en educación para la sexualidad sea transversal y se articule al proyecto educativo institucional y al plan de mejoramiento institucional.

PROYECTO EDUCATIVO

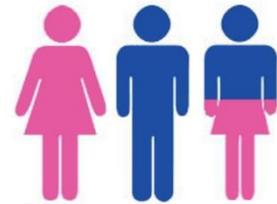


Los proyectos pedagógicos. Un proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía es el conjunto de acciones deliberadas que ejecuta una comunidad educativa para que la dimensión de la sexualidad haga parte de los proyectos de vida de sus miembros. Esto incluye desarrollar competencias para la vivencia de la sexualidad,



relacionar conocimientos, habilidades y actitudes de diversas áreas, incorporar los puntos de vista de los niños, niñas y jóvenes y articularlos en la solución de cuestiones cotidianas, que tengan que ver con el entorno social, cultural, científico y tecnológico de estudiantes y docentes. Se busca que todos los miembros de la comunidad educativa puedan tomar decisiones autónomas, informadas y responsables³, que se guíen por el respeto de la dignidad inherente a todo ser humano de manera que aporten a su autorrealización.

Identidad de género. La identidad de género o identidad genérica es cómo se identifica la persona, si como hombre o como mujer, la forma en que se reconoce a sí misma, basando su conducta y su forma de ser y pensar a ese género con el que se siente identificada la persona, todo esto va indistintamente de su sexo, orientación sexual, edad, nivel socio-económico, etc., esto quiere decir que todas las personas tenemos una identidad de género¹.



Comportamientos culturales de género. Los comportamientos culturales de género incluyen una variedad de características, relacionadas con prejuicios y estereotipos sobre el valor dado por la cultura a hombres y mujeres, siendo la sociedad quien designa un sistema clasificatorio, que divide a los seres humanos según sus diferencias sexuales, en masculino y femenino; de modo que a partir de la significación atribuida al cuerpo sexuado, hombres y mujeres han sido socializados mediante un conjunto de prácticas, estereotipos, normas, actitudes, nociones, valores, patrones de comportamiento, expresados en sistemas de representaciones socio simbólicas tales como el de asignar el color rosado a las mujeres y el azul a los hombres, asumir que los juguetes adecuados para las niñas son diferentes a los de los niños, determinar distintas actividades para hombres y para mujeres en su tiempo libre y en su dedicación profesional y académica, hasta algunos más ocultos y difíciles de identificar, como atribuir capacidades diferentes a hombres y mujeres en tareas diversas, relativizar los juicios de valor acerca de lo que está bien hacer o no hacer según el género, fijando formas únicas de comportamiento social para la expresión de sentimientos, también los roles en la pareja, la familia y la sociedad y el ejercicio del poder. Todos los mencionados

¹ IDENTIDADES DE GÉNERO. Jóvenes en Liderazgo. [En línea]. [Recuperado el 27 de Agosto del 2015]. Disponible en Internet: [http:// www.jovenesconliderazgo.org/IdentidadesGenero.htm](http://www.jovenesconliderazgo.org/IdentidadesGenero.htm)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018

Resolución de aprobación N° 007574, octubre 17 de 2024

Educación Preescolar, Primaria, Básica y Media Académica

RECTORIA



Página 17 de 24

anteriormente se han ido transmitiendo de generación en generación desde hace mucho tiempo atrás².

Orientación sexual. Es el término que se utiliza para describir si una persona siente atracción por personas del género opuesto (heterosexual), del mismo género (homosexual) o por ambos géneros (bisexual).



²COMPORTAMIENTOS CULTURALES DE GÉNERO. [En línea]. [Recuperado el 10 de Septiembre del 2015]. Disponible en Internet: <http://comportamientosculturalesdegenero.blogspot.com.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO
NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018
Resolución de aprobación N° 007574, octubre 17 de 2024
Educación Preescolar, Primaria, Básica y Media Académica
RECTORIA



Página 18 de 24

PLAN DE ACCIÓN 2025					
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA					
Objetivo General: Promover en la comunidad estudiantil la vivencia de una sexualidad sana y responsable, partiendo de una educación centrada en el reconocimiento de los componentes y funciones de la sexualidad.					
OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHAS	RECURSOS*
Favorecer el desarrollo del juicio moral, la construcción de un proyecto de vida y la valoración de sí mismo como parte fundamental del componente Identidad.	Promover desde el aula la construcción del proyecto de vida y el autoconocimiento.	Desarrollo de talleres desde Orientación escolar e inclusión de la temática en el currículo de algunas asignaturas.	Equipo de docentes Gladys Ortiz Guerrero Blanca Nidia Buitrago	20/01/25 al 28/03/25	Video Beam, hojas, lapiceros, marcadores
Desarrollar el análisis crítico de los comportamientos culturales de género, enfatizando en	Promoción de la equidad de género y prevención de la	Campaña de prevención de la violencia de género.	Nelly Sánchez Bayona Alid Sepúlveda	Mes de Marzo	Plegables, Cartelera,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO
NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018
Resolución de aprobación N° 007574, octubre 17 de 2024
Educación Preescolar, Primaria, Básica y Media Académica
RECTORIA



Página 19 de 24

los derechos y la equidad de género, así como en la construcción de ambientes de respeto.	discriminación	Difusión de los derechos de la mujer	Sandra Milena Jácome Inés Aminta Manosalva	31/03/2025 al 13/06/2025	Video Beam, hojas, lapiceros, marcadores
		Campaña de Promoción del buen trato	Angie Alexandra León Carrascal Hector Calderón		
Educación acerca de las funciones erótica, afectiva, reproductiva, comunicativa y relacional de la	Reconocimiento y entendimiento de las funciones de la sexualidad por parte de la comunidad	Talleres sobre salud sexual y reproductiva y planificación Familiar.	Israel Navarro Angarita Dios Emiro Sánchez Gerardino		Video Beam, hojas, lapiceros, marcadores



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO
NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018
Resolución de aprobación N° 007574, octubre 17 de 2024
Educación Preescolar, Primaria, Básica y Media Académica
RECTORIA



Página 20 de 24

sexualidad.	estudiantil	Promulgar a través de campañas el establecimiento y cuidado de los vínculos mediante el fortalecimiento de la responsabilidad afectiva.	Noraida Arenas Acosta Elisabeth Forero Martínez Lisbeth Constanza Pardo Pérez	08/09/2025 al 21/11/2025	Video Beam, hojas, lapiceros, marcadores
-------------	-------------	---	---	--------------------------------	--



8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Para el desarrollo del Proyecto de Educación Sexual en la Institución Educativa José Eusebio Caro se utilizará la metodología activa y participativa con talleres reflexivos y prácticos, acompañamiento a los estudiantes en el proceso por parte de todos los docentes de la Institución y autoformación tanto de los maestros como de los estudiantes; con el propósito que los niños y jóvenes comprendan la importancia de desarrollar una sexualidad sana acorde con su edad y evolución mental.

Como propuesta metodológica, se presenta en este proyecto los siguientes:

TALLERES:

En el espacio que genera cada sede para trabajar con estudiantes, padres de familia tiene que ser definido como “taller” y ser TRANSVERSAL en todas las áreas, ya que la TRANSVERSALIDAD, es singular a dudas uno de los elementos más innovadores de las actuales reformas educativas y el elemento básico de la llamada Educación Global.

El taller debe construirse delimitando algunos momentos que incluyan: Preparación, realización, socialización y evaluación.

a. PREPARACION

Lo pedagógico se elabora a partir de los componentes y los hilos conductores y de acuerdo con las necesidades y expectativas del grupo. Los talleres se articulan teniendo en cuenta los hilos conductores, la técnica y los recursos disponibles.

Los hilos conductores o temas son los contenidos específicos que cobran sentido en cada grado o nivel, teniendo en cuenta de manera constante los aspectos biológicos, psicológicos y sociales de la Sexualidad que sean adecuados al momento evolutivo de los estudiantes. Los aspectos a destacar son aquellos elementos que se deben considerar para desarrollar cada tema y que le den sentido a las actividades a realizar, las actividades son las herramientas de trabajo que mediante técnicas vivenciales facilitan los procesos.

Las técnicas para un taller deben poseer las siguientes características:

Ser flexibles y admitir las diferencias, invitar a la participación y promover la cooperación, estimular la confianza y propiciar respeto, permitir la confrontación comunicación y el dialogo, facilitar la proyección social y comunitaria.

b. REALIZACION

El taller se desarrolla a través de las actividades y técnicas a que permitan lograr un ambiente de confianza, empatía e integración de los participantes; debe profundizar en los temas e igualmente inducir a la síntesis del proceso vivido donde se recuperen los logros, dificultades, inquietudes y propuestas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018

Resolución de aprobación N° 007574, octubre 17 de 2024

Educación Preescolar, Primaria, Básica y Media Académica

RECTORIA



Página 22 de 24

c. SOCIALIZACION

Las experiencias que se obtienen en el taller deben compartirse con los demás miembros de la sede educativa de la comunidad, proporcionando la discusión y reflexión mediante las estrategias de divulgación (charlas con profesionales de los temas)

En la ejecución de las actividades se utilizarán varios módulos elaborados por el Ministerio de Educación Nacional y otras fuentes bibliográficas que de igual forma fortalecerán el trabajo con la población infantil y juvenil de la Institución.

9. POBLACION BENEFICIARIA

La población que se verá beneficiada con la ejecución este proyecto será la comunidad de la Institución Educativa José Eusebio Caro, en Ocaña Norte de Santander, Se hace referencia a estudiantes de grado Preescolar hasta el grado undécimo (11^o), los padres de familia, acudiente y personal administrativo y docente, para integrar, así, toda la comunidad estudiantil.

10. RESPONSABLES

Sera coordinado por los encargados del proyecto los cuales velaran por su ejecución apoyando y orientando la parte logística y humana que sea necesario para llevar a su óptima realización, comprometiendo a todo el personal docente, administrativo, apoyo y de servicios.

11. RECURSOS

- **HUMANOS:** líderes del proyecto, directivas personales docente, de apoyo y administrativo, profesionales que puedan hacer parte de la ruta de apoyo, estudiantes y padres de familia.
- **LOGISTICOS:** aulas de clase, implementos tecnológicos audiovisuales y material didáctico.
- **FISICOS:** instalaciones planta física Institución Educativa José Eusebio Caro.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 15449800018

Resolución de aprobación N° 007574, octubre 17 de 2024

Educación Preescolar, Primaria, Básica y Media Académica

RECTORIA



Página 23 de 24

12. CRITERIOS DE EVALUACION E IMPACTO DEL PROYECTO

Cada profesional, líder del proyecto, personal docente, administrativo y de servicios se hará cargo de implementar las estrategias de seguimiento control y evaluación en las respectivas actividades programadas.

Se sugiere que se realice en forma periódica y en la medida en que se desarrollen cada una de las actividades, haciendo las correcciones que sean necesarias y proponiendo un plan de acción para el mejoramiento de las debilidades o dificultades encontradas, como también incentivar las fortalezas para hacer las revisiones y modificaciones en el tiempo ajustadas a las circunstancias y necesidades de la población.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018

Resolución de aprobación N° 007574, octubre 17 de 2024

Educación Preescolar, Primaria, Básica y Media Académica

RECTORIA



Página 24 de 24

13. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ NIETO, Eliana Patricia. Biblioteca de formación integral para la familia. Boreal, edición Ltda. 2004
- ✓ Ley 1503 del 2011
- ✓ Cartillas del MEN.
- ✓ Consulta virtual, Colombia aprende.
http://www.colombiaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-343913_recurso_4.pdf
- ✓ <http://redes.colombiaprende.edu.co/ntg//men/archivos/Orientaciones.pdf>

